

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Villafranca de Ebro mediante Decreto nº 49 de fecha 21 de mayo de 2019 se aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la concesión del Servicio de Bar de las Piscinas Municipales de Villafranca de Ebro mediante la convocatoria de procedimiento abierto, para la adjudicación del mismo a la oferta económicamente más ventajosa.

Se anuncia procedimiento de licitación abierto con las siguientes características:

OBJETO.- Concesión del Servicio de Bar de las Piscinas Municipales durante la presente temporada 2015.

TIPO DE LICITACION.- 1200 € al alza.

DURACION DEL CONTRATO.-

Del 15 de junio de 2019 a 30 DE SEPTIEMBRE 2019 . PRORROGABLE A 1 de noviembre de 2019 .

PAGO.- A la firma del contrato.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.- Las que constan en el Pliego de Condiciones aprobado a los citados efectos.

FIANZAS.- Definitiva: 5% precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.- En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina de 9 a 13 horas desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro a 5 de junio de 2019

APERTURA DE PROPOSICIONES.- En la Casa Consistorial, a las 13,30 horas del día 5 de junio de 2019

Villafranca de Ebro a 21 de mayo de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Roberto González Anson .

